

**SERVICIOS DRILLING
TECHNOLOGIES CIA. LTDA.**

Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2016
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Victor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de
Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otra información

No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los miembros del Directorio de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

BDO ECUADOR

Junio 21, 2017
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Paúl Lastuiza - Socio

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Compañía sobre el supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Resumen de las Principales Políticas Contables
- Notas a los Estados Financieros

PÁGINA:

5
6
7
8
10
27

SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| Activos: | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (7) | 1,297,879 | 389,133 |
| Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados | (8) | 3,516,466 | 1,667,579 |
| Otras cuentas por cobrar relacionadas | (28) | - | 498,825 |
| Otras cuentas por cobrar | | 8,577 | 2,412 |
| Gastos pagados por anticipado | (9) | 107,856 | 29,990 |
| Activos por impuestos corrientes | (15) | 98,130 | 419,110 |
| Total activos corrientes | | 5,028,908 | 3,007,049 |
| Activos no corrientes | | | |
| Maquinaria, muebles y equipo | (10) | 1,105,950 | 1,282,787 |
| Activo por impuesto diferido | (16) | 63,887 | 63,887 |
| Total activos no corrientes | | 1,169,837 | 1,346,674 |
| Total activos | | 6,198,745 | 4,353,723 |
| Pasivos: | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas por pagar proveedores no relacionados | (11) | 1,926,352 | 834,247 |
| Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados | (28) | 620,658 | 1,131,576 |
| Obligaciones con instituciones financieras | (12) | 131,744 | 307,964 |
| Pasivos corrientes por beneficios a empleados | (13) | 115,823 | 189,242 |
| Pasivos por impuestos corrientes | (15) | 87,701 | 143,059 |
| Préstamos de socios | (28) | 1,593,824 | 1,745,855 |
| Total pasivos corrientes | | 4,476,102 | 4,351,943 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Provisiones por beneficios a empleados | (14) | 9,737 | 10,387 |
| Obligaciones con instituciones financieras | (12) | 979,167 | - |
| Total pasivo no corriente | | 988,904 | 10,387 |
| Total pasivos | | 5,465,006 | 4,362,330 |
| Patrimonio neto: | | | |
| Capital | (17) | 1,000 | 1,000 |
| Aportes para futuras capitalizaciones | (18) | 750,000 | - |
| Reservas | (19) | 1,799 | 1,799 |
| Resultados acumulados | (20) | (19,060) | (11,406) |
| Total patrimonio neto | | 733,739 | (8,607) |
| Total patrimonio neto y pasivos | | 6,198,745 | 4,353,723 |



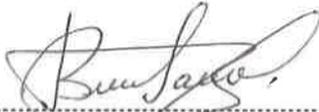
Ing. Jorge Burbano
Gerente General



Sra. Luisa Guevara
Contadora General

SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

| Años terminados en, | Notas | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | (22) | 3,706,262 | 4,526,429 |
| Costo de ventas | (23) | <u>(2,790,349)</u> | <u>(3,086,071)</u> |
| Ganancia bruta | | 915,913 | 1,440,358 |
| Ingresos financieros | (24) | 229,792 | - |
| Otros ingresos | (25) | 9,776 | 393,018 |
| Gastos: | | | |
| Gastos de administración | (26) | (963,760) | (1,291,271) |
| Gastos financieros | (27) | (149,257) | (8,022) |
| Participación a trabajadores | | <u>(6,369)</u> | <u>(80,112)</u> |
| | | <u>(1,119,386)</u> | <u>(1,379,405)</u> |
| Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias | | 36,095 | 453,971 |
| Gasto por impuesto a las ganancias: | | | |
| Gasto por impuesto a la renta corriente | (15) | (43,749) | (103,200) |
| Efecto impuesto diferido | (16) | <u>-</u> | <u>(24,817)</u> |
| (Pérdida) Ganancia del ejercicio de operaciones continuas | | <u>(7,654)</u> | <u>325,954</u> |



Ing. Jorge Burbano
Gerente General



Sra. Luisa Guevara
Contadora General

SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

| | Resultados acumulados | | | | | | Total patrimonio neto |
|--|-----------------------|---|---------------|------------------------------|---------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| | Capital | Aportes de accionistas para futura capitalización | Reserva legal | Ganancia (Pérdida) acumulada | Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio | Subtotal | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 1,000 | 450,000 | 1,799 | (371,541) | 34,181 | (337,360) | 115,439 |
| Devolución aportes para futuras capitalizaciones | - | (450,000) | - | - | - | - | (450,000) |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | - | 34,181 | (34,181) | - | - |
| Resultado integral total del año | - | - | - | - | 325,954 | 325,954 | 325,954 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 1,000 | - | 1,799 | (337,360) | 325,954 | (11,406) | (8,607) |
| Aportes para futuras capitalizaciones (18) | - | 750,000 | - | - | - | - | 750,000 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | - | 325,954 | (325,954) | - | - |
| Resultado integral total del año | - | - | - | - | (7,654) | (7,654) | (7,654) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 1,000 | 750,000 | 1,799 | (11,406) | (7,654) | (19,060) | 733,739 |



Ing. Jorge Burbano
Gerente General



Sra. Luisa Guevara
Contadora General

SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

| Años terminados en, | Notas | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación: | | | |
| Efectivo recibido de clientes | | 3,742,360 | 2,774,350 |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados | | (2,921,408) | (3,115,023) |
| Impuesto a la renta pagado | (15) | (1,284) | (70,110) |
| Intereses pagados | (27) | (298,407) | (8,022) |
| Otros ingresos | | 388,718 | 393,018 |
| Efectivo neto provisto por (utilizado en) por las actividades de operación | | 909,979 | (25,787) |
| Flujos de efectivo por las actividades de inversión: | | | |
| Pago por compra de maquinaria, muebles y equipo | (10) | (1,233) | (449,427) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | | (1,233) | (449,427) |
| Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento: | | | |
| Efectivo recibido de terceros y relacionadas, neto de pagos | | - | 409,303 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | | - | 409,303 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo | | 908,746 | (65,911) |
| Efectivo y equivalentes al inicio del año | | 389,133 | 455,044 |
| Efectivo y equivalentes al final del año | (7) | 1,297,879 | 389,133 |



Ing. Jorge Burbano
Gerente General



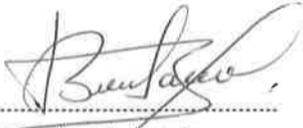
Sra. Luisa Guevara
Contadora General

SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
CONCILIACIONES DE LA (PÉRDIDA) GANANCIA NETA DEL EJERCICIO CON EFECTIVO NETO
PROVISTO POR LAS (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

| Años terminados en, | Notas | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| (Pérdida) ganancia del ejercicio | | (7,654) | 325,954 |
| Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las (utilizado en) actividades de operación: | | | |
| Depreciación de maquinaria, muebles y equipo | (10) | 178,070 | 164,719 |
| Provisión impuesto a las ganancias | (15) | 43,749 | 103,200 |
| Provisión participación a trabajadores | | 6,369 | 80,112 |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio | | - | 6,221 |
| Provisión de ingreso por avance de obra proyecto Armadillo | (22) | (2,939,916) | - |
| Provisión de gasto por avance de obra proyecto Armadillo | (23) | 1,979,242 | - |
| Efecto impuestos diferidos | (16) | - | 24,817 |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | | |
| Disminución (aumento) en documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionadas | | 1,091,029 | (1,223,269) |
| Aumento en otras cuentas por cobrar | | (6,165) | - |
| Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar relacionadas | | 47,719 | (466,212) |
| (Aumento) disminución en servicios y otros pagos por anticipado | | (904,153) | 7,753 |
| Disminución (aumento) en activos por impuestos corrientes | | 320,980 | (148,735) |
| (Disminución) aumento en cuentas y documentos por pagar | | (60,852) | 629,137 |
| Aumento (disminución) en otras obligaciones corrientes | | 623,404 | (57,174) |
| Aumento en cuentas por pagar diversas / relacionadas | | 538,157 | 527,690 |
| Efectivo neto provisto por las (utilizado en) actividades de operación | | 909,979 | (25,787) |

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Durante el año 2016, la Compañía recibió aportes para futuras capitalizaciones por 750,000; por medio de subrogación de deudas de accionistas.



 Ing. Jorge Burbano P.
 Gerente General



 Sra. Luisa Guevara
 Contadora General

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.
- **RUC de la entidad.**
1792380502001.
- **Domicilio de la entidad.**
Avenida Shyris E36-120 y Suecia | Edificio Allure Park, Piso 8 | Quito - Ecuador.
- **Forma legal de la entidad.**
Compañía Limitada.
- **País de incorporación.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., fue constituida el 15 de Junio de 2012, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la provisión de todo tipo de equipos y herramientas, maquinaria, materiales, insumos y demás suministros y accesorios requeridos por la industria petrolera, los prestadores de servicios petroleros públicos y privados, el comercio relacionado con la industria petrolera en general y las empresas mineras o petroleras y las relacionadas con estas, en especial; al gerenciamiento, administración de activos y la prestación de servicios petroleros en la construcción, instalación y operación de equipos de fondo de pozo y superficie en campos petroleros y mineros dedicados a la exploración, perforación, producción, almacenamiento, los prestadores de servicios petroleros públicos y privados, el comercio en general, y las empresas petrolera, mineras y las relacionadas con estas, en especial.

Para la consecución del objeto social puede importar y exportar pero no se limita a actuar participando directamente o como representante de personas naturales, jurídicas nacionales, extranjeras asociadas con empresas similares o promoviendo la constitución de nuevas empresas de la industria petrolera o no, en las cuales tenga una participación directa o indirecta: comprar, vender y alquilar localmente o en el exterior todo tipo de bienes muebles e inmuebles, equipos, maquinaria, repuestos, accesorios, derivados de hidrocarburos, productos químicos y demás insumos y materiales requeridos.

- **Estructura organizacional y societaria.**

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- **Composición accionaria.**

Las participaciones de Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., están distribuidas de la siguiente manera:

| Nombre del socio | Participaciones | % |
|-------------------------------|-----------------|---------|
| Aldaz Jácome Richard Roberto | 450 | 45.00% |
| Burbano Pazmiño Jorge Oswaldo | 450 | 45.00% |
| Espín Espín Jorge Enrique | 100 | 10.00% |
| | 1,000 | 100.00% |

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.2. Medición de los valores razonables.

De acuerdo a NIIF No. 13 “Medición de Valor Razonable” se entiende al “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable se ha clasificado a todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

4.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Las siguientes Normas serán vigentes a partir del año 2016, 2018 y 2019:

| Normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---------------------------------|
| NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en enero 2014) | 01-ene-2016 (*) |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|------------------------------------|
| NIIF 9 “Instrumentos financieros” (Emitida en julio 2014) | 01-ene-2018 |
| NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” (Emitida en mayo 2014) | 01-ene-2018 |
| NIIF 16 - “Arrendamientos” (Emitida en enero 2016) | 01-ene-2019 |
| b. Los siguientes son Enmiendas Contables estarán vigentes a partir del año 2016: | |
| Enmiendas | Aplicación obligatoria a partir de |
| NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Emitida en diciembre de 2014) | 01-ene-2016 |
| NIC 12 “Impuesto a las ganancias” (Emitida en enero de 2015) | 01-ene-2017 |
| NIC 16 “Propiedades, planta y equipos” y NIC 38 “Activos intangibles” (Emitida en mayo de 2014) | 01-ene-2016 (*) |
| NIC 16 “Propiedades, planta y equipos” y NIC 41 “Agricultura” (Emitida en junio de 2014) | 01-ene-2016(*) |
| NIC 27 “Estados financieros separados” (Emitida en agosto de 2014) | 01-ene-2016 (*) |
| NIIF 10 - “Estados financieros consolidados” y NIC 28 - “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” (Emitida en septiembre de 2014) | Por definir IASB |
| NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” (Emitida en mayo de 2014) | 01-ene-2016(*) |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Enmiendas | Aplicación obligatoria a partir de |
|--|------------------------------------|
| NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” (Emitida en diciembre de 2014) | 01-ene-2016(*) |
| c. Los siguientes son Mejoras a las Normas estarán vigentes a partir del año 2016: | |
| Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014 | Aplicación obligatoria a partir de |
| NIIF 5 - “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” (Emitida en septiembre de 2014) | 01-ene-2016 (*) |
| NIIF 7 - “Instrumentos financieros: Información a revelar” (Emitida en septiembre de 2014) | 01-ene-2016 (*) |
| NIC 19 - “Beneficios a los empleados” (Emitida en septiembre de 2014) | 01-ene-2016 |
| NIC 34 - “Información financiera intermedia” (Emitida en septiembre de 2014) | 01-ene-2016 (*) |

NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo más prospectivo de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

Las Compañías tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el riesgo crediticio propio para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Se permite su aplicación anticipada.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.

Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite su aplicación anticipada.

En septiembre de 2015, el IASB aplazó la fecha efectiva de la NIIF 15 en un año, es decir, al 01 de enero de 2018.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

Esta norma reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos” la cual indicaba que los contratos de arrendamiento se clasifican en: financiero u operativo. En su defecto, esta norma exige que todos los contratos de arrendamiento generen el reconocimiento de un activo (bien arrendado) y pasivo (obligación con el arrendador). Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Aclara los requisitos para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos generados por pérdidas no realizadas. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 7 - “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.

La mejora aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

NIC 19 - "Beneficios a los Empleados".

La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

4.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.6. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.7. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.8. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.9. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.10. Maquinaria, muebles y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- la maquinaria, muebles y equipo, se mide al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- la maquinaria, muebles y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

| Descripción | Vida útil | Valor residual |
|------------------------|-----------|----------------|
| Maquinaria y equipos | 10 años | cero (*) |
| Muebles y enseres | 10 años | cero (*) |
| Equipos de computación | 3 años | cero (*) |

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.11. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.12. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.13. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.14. Prestamos de socios.

En este grupo contable se registran los préstamos de socios, bajo la modalidad de contrato a mutuo con exigibilidad en cualquier momento. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los socios (interés explícito).

4.15. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable.

Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.16. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.17. Patrimonio.

Capital.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas, las cuales no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

4.18. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos y/o servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- Mantenimiento.
- Perforación direccional.
- Servicios Integrados.
- Otros.

4.19. Costos y Gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- Los gastos de administración, ventas y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

4.20. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía está dentro de los parámetros de que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, si existieren, los efectos ambientales generados por su actividad, se reconocen como parte del activo cuya contrapartida es la creación de un pasivo no corriente; los demás desembolsos por normal actividad se reconocen en resultados.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.21. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.22. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

5. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 6 y 26), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

| | Corriente entre 1 y 12 meses | No corriente más de 12 meses |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Año terminado en diciembre 31, 2016: | | |
| Cuentas por pagar proveedores no relacionados | 2,905,519 | - |
| Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados | 620,658 | - |
| Obligaciones con instituciones financieras | 131,744 | - |
| | 3,657,921 | - |
| Año terminado en diciembre 31, 2015: | | |
| Cuentas por pagar proveedores no relacionados | 834,247 | - |
| Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados | 1,131,576 | - |
| Obligaciones con instituciones financieras | 307,964 | - |
| | 2,273,787 | - |

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Total pasivos | 5,465,006 | 4,362,330 |
| Menos efectivo y equivalentes de efectivo | 1,297,879 | 389,133 |
| Total deuda neta | 4,167,127 | 3,973,197 |
| Total patrimonio neto | 733,739 | (8,607) |
| Índice de deuda - patrimonio neto | 568% | -46,162% |

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Caja | 400 | 400 |
| Bancos | 567,458 | 388,733 |
| Inversiones temporales | (1) 730,021 | - |
| | (2) 1,297,879 | 389,133 |

(1) Al 31 de diciembre de 2016, se mantiene una inversión temporal con el Banco Internacional, la cual mantiene una tasa nominal anual del 3.10% y con vencimiento en febrero de 2017.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Clientes | 423,394 | 1,667,579 |
| Otras cuentas por cobrar | (1) 153,156 | - |
| Provisión de ingresos | (2) 2,939,916 | - |
| | 3,516,466 | 1,667,579 |

(1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a garantías entregadas al Ministerio del Ambiente y a la Secretaría de Hidrocarburos para la ejecución del Proyecto Armadillo.

(2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a la provisión de ingresos pendientes de facturar a Petroamazonas.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Otras cuentas por cobrar | 9,000 | 9,000 |
| Anticipo a proveedores | (1) 98,856 | 20,990 |
| | <u>107,856</u> | <u>29,990</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente al anticipo entregado a constructora Quiroz & Quiroz para la ejecución del proyecto Armadillo, al igual que otros anticipos menores entregados a proveedores por la prestación de bienes y servicios.

10. MAQUINARIA, MUEBLES Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Maquinaria y equipo | 1,070,028 | 1,237,679 |
| Muebles y enseres | 28,814 | 32,510 |
| Equipo de computación | 7,108 | 12,598 |
| | <u>1,105,950</u> | <u>1,282,787</u> |

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Maquinaria y equipo | 1,669,164 | 1,669,164 |
| Muebles y enseres | 37,664 | 37,664 |
| Equipo de computación | 27,181 | 25,948 |
| | <u>1,734,009</u> | <u>1,732,776</u> |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Maquinaria y equipo | (599,136) | (431,485) |
| Equipo de computación | (20,073) | (13,350) |
| Muebles y enseres | (8,850) | (5,154) |
| | <u>(628,059)</u> | <u>(449,989)</u> |

El movimiento de maquinaria, muebles y equipo, fue como sigue:

| Concepto | Muebles y enseres | Maquinaria y equipo | Equipo de computación | Total |
|---|----------------------|------------------------|--------------------------|------------------|
| <u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u> | | | | |
| Saldo inicial | 32,510 | 1,237,679 | 12,598 | 1,282,787 |
| Adiciones | - | - | 1,233 | 1,233 |
| Gasto depreciación | (3,696) | (167,651) | (6,723) | (178,070) |
| Saldo final | <u>28,814</u> | <u>1,070,028</u> | <u>7,108</u> | <u>1,105,950</u> |
| <u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u> | | | | |
| Saldo inicial | 8,288 | 975,538 | 14,253 | 998,079 |
| Adiciones | 27,188 | 415,589 | 6,650 | 449,427 |
| Gasto depreciación | (2,966) | (153,448) | (8,305) | (164,719) |
| Saldo final | <u>32,510</u> | <u>1,237,679</u> | <u>12,598</u> | <u>1,282,787</u> |

11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Proveedores locales | (1) | 742,423 | 674,738 |
| Provisiones de servicios | (2) | 1,124,527 | 98,804 |
| Proveedores del exterior | | 59,402 | 60,705 |
| | | <u>1,926,352</u> | <u>834,247</u> |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Un detalle de los proveedores locales, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Oil & Energy Corp. Serv O&E Cía. Ltda. | 159,139 | - |
| Nov Downhole del Ecuador Cía. Ltda. | 128,051 | 297,188 |
| Directsurvey Cía. Ltda. | 99,545 | 39,397 |
| Leonardo Viteri | 42,920 | - |
| Hernán Chasi | 39,194 | 49,992 |
| Otros | 273,574 | 288,161 |
| | 742,423 | 674,738 |

(2) Un detalle de los las provisiones de servicios, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|------------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Constructora Quiroz & Quiroz | (a) | 1,041,925 | - |
| Leonardo Viteri | | 54,202 | 74,404 |
| Ximena Marroquín | | 24,400 | 24,400 |
| Carlos Vidal | | 4,000 | - |
| | | 1,124,527 | 98,804 |

a) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a la provisión que se deberá pagar a Constructora Quiroz & Quiroz por avance de la construcción de la vía de acceso al proyecto Armadillo.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--|-----|-----------------------|-----------------------|
| <u>Construhorizon Ecuador S.A.:</u> | | | |
| Préstamos con una tasa de interés anual del 10.00% y vencimiento el 7 de junio de 2018 | | 979,167 | - |
| <u>Banco Internacional:</u> | | | |
| Préstamo con una tasa de interés anual del 9.09% y vencimiento en diciembre de 2016. | | 131,744 | 7,964 |
| Préstamo con una tasa de interés anual del 9.84% y vencimiento en octubre de 2016. | | - | 300,000 |
| | | 1,110,911 | 307,964 |
| Menos: Porción corriente | (1) | 131,744 | 307,964 |
| | | 979,167 | - |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos préstamos están garantizados sobre firmas.

13. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Por beneficios de ley a empleados (1) | 80,744 | 96,909 |
| Participaciones trabajadores por pagar | 27,090 | 80,112 |
| Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (2) | 7,989 | 12,221 |
| | <u>115,823</u> | <u>189,242</u> |

- (1) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Remuneraciones por pagar | 63,797 | 72,897 |
| Décimo cuarto sueldo por pagar | 4,204 | 2,866 |
| Décimo tercer sueldo por pagar | 2,561 | 10,964 |
| Otros por pagar | 2,500 | 2,500 |
| Vacaciones | 7,682 | 7,682 |
| | <u>80,744</u> | <u>96,909</u> |

- (2) Un resumen de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Aporte patronal IESS | 2,390 | 4,702 |
| Aporte personal IESS | 1,859 | 3,657 |
| Préstamos al IESS | 2,962 | 2,833 |
| Fondos de Reserva | 778 | 1,029 |
| | <u>7,989</u> | <u>12,221</u> |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|---------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Jubilación patronal | (1) | 4,200 | 4,200 |
| Desahucio | (2) | 5,537 | 6,187 |
| | | <u>9,737</u> | <u>10,387</u> |

El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

| | Años terminados en | |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
| Saldo inicial | 4,200 | 2,479 |
| Costo laboral por servicio | - | 1,843 |
| Costos financieros | - | 165 |
| Reversión de reservas | - | (287) |
| Saldo final | <u>4,200</u> | <u>4,200</u> |

(1) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

| | Años terminados en | |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
| Saldo inicial | 6,187 | 1,687 |
| Costo laboral por servicio | - | 4,255 |
| Costos financieros | - | 245 |
| Beneficios pagados | (650) | - |
| Saldo final | <u>5,537</u> | <u>6,187</u> |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Activos por impuestos corrientes:</u> | | |
| Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado | 98,130 | 419,110 |
| <u>Pasivos por impuestos corrientes:</u> | | |
| Impuesto a la salida de divisas | 43,559 | 43,559 |
| Impuestos por liquidar | 16,866 | 958 |
| Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado | - | 97,258 |
| Impuesto a la renta del ejercicio (1) | 27,276 | 1,284 |
| | <u>87,701</u> | <u>143,059</u> |

Impuesto a la renta por pagar.

La provisión para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a las ganancias.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta | 36,095 | 453,971 |
| Más/Menos: | | |
| (Menos) Ingresos exentos | (359,806) | - |
| Gastos no deducibles | 215,799 | 171,486 |
| Amortización pérdidas años anteriores | - | (156,364) |
| (Pérdida) ganancia gravable | (107,912) | 469,093 |
| Tasa de impuesto a las ganancias del período | 22% | 22% |
| Impuesto a las ganancias causado | - | 103,200 |
| Anticipo del impuesto a las ganancias del año | 43,749 | 18,423 |
| Impuesto a la renta del período | (43,749) | (103,200) |
| Crédito tributario a favor de la empresa | 16,473 | - |
| Saldo por pagar | (27,276) | (103,200) |

(1) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

| | Años terminados en | |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
| Saldo inicial | 1,284 | (31,806) |
| Provisión del período | 43,749 | 103,200 |
| Pagos | (1,284) | - |
| Retenciones en la fuente | (16,473) | (70,110) |
| Saldo final | 27,276 | 1,284 |

16. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal,

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | Base | | Diferencia Temporaria |
|-----------------------------------|------------------|------------|--------------------------|
| | Tributaria | Financiera | |
| <u>Diciembre 31, 2016:</u> | | | |
| Pérdidas tributarias | (246,834) | - | 246,834 |
| Impuesto a la salida de divisas | (43,559) | - | 43,559 |
| | (290,393) | - | 290,393 |
| <u>Diciembre 31, 2015:</u> | | | |
| Pérdidas tributarias | (246,834) | - | 246,834 |
| Impuesto a la salida de divisas | (43,559) | - | 43,559 |
| | (290,393) | - | 290,393 |

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Impuesto diferido por cobrar:</u> | | |
| Pérdidas tributarias | 54,304 | 54,304 |
| Impuesto a la salida de divisas | 9,583 | 9,583 |
| | 63,887 | 63,887 |

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

| | Saldo inicial | Reconocido en | | Saldo final |
|------------------------------------|------------------|-----------------------------|----------|---------------|
| | | Resultados del ejercicio | ORI | |
| <u>Diciembre 31, 2016:</u> | | | | |
| Pérdidas tributarias | 54,304 | - | - | 54,304 |
| Impuesto a la salida de divisas | 9,583 | - | - | 9,583 |
| | 63,887 | - | - | 63,887 |
| <u>Diciembre 31, 2015:</u> | | | | |
| Pérdidas tributarias | 88,704 | (34,400) | - | 54,304 |
| Impuesto a la salida de divisas | - | 9,583 | - | 9,583 |
| | 88,704 | (24,817) | - | 63,887 |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, son atribuibles a lo siguiente:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Gasto impuesto a la renta del año: | | |
| Impuesto a las ganancias corriente | 43,749 | 103,200 |
| Efecto por impuesto diferido | - | 24,817 |
| | 43,749 | 128,017 |

Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:

| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Tasa de impuesto a la renta del período | 22.00% | 22.00% |
| Efecto fiscal por partidas conciliatorias: | | |
| Ingresos exentos | -219.30% | - |
| Amortización de pérdidas | - | -7.58% |
| Gastos no deducibles | 131.53% | 8.31% |
| Impuesto mínimo | 186.98% | - |
| | 121.21% | 22.73% |

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

17. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es de 1,000 y está constituido por 1,000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

18. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a los aportes que se compensan de los préstamos recibidos por los socios de la Compañía, para ser capitalizados por 750,000 de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General de Socios de fecha 12 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015, se realizó la reversión de los aportes recibidos de los socios de la Compañía en el año 2014 mediante compensación de créditos por 450,000 de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General de Socios de fecha 08 de octubre de 2015.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (5%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Pérdidas acumuladas.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las pérdidas acumuladas de la Compañía ascienden a 19,060 y 11,406 respectivamente.

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio:

| | Diciembre 31, | | | |
|--|------------------|--------------|------------------|--------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| <u>Activos financieros medido al costo:</u> | | | | |
| Efectivo | 1,297,879 | - | 389,133 | - |
| Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados | 3,516,466 | - | 1,667,579 | - |
| Otras cuentas por cobrar relacionadas | - | - | 498,825 | - |
| Otras cuentas por cobrar | 8,577 | - | 2,412 | - |
| Total activos financieros | 4,822,922 | - | 2,557,949 | - |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | Diciembre 31, | | | |
|--|--------------------|------------------|--------------------|--------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Pasivos financieros medidos al costo: | | | | |
| Cuentas por pagar proveedores no relacionados | (1,926,352) | - | (834,247) | - |
| Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas | (620,658) | - | (1,131,576) | - |
| Obligaciones con instituciones financieras | (131,744) | (979,167) | (307,964) | - |
| Préstamos de socios | (1,593,824) | - | (1,745,855) | - |
| Total pasivos financieros | (4,272,578) | (979,167) | (4,019,642) | - |
| Instrumentos financieros neto | 550,344 | (979,167) | (1,461,693) | - |

Valor razonable de instrumentos financieros.

El valor razonable en libros de documentos y cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, otros pasivos corrientes, cuentas por pagar diversas/relacionadas, efectivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumento

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|-----------------------------|---------------------|--------------------|
| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
| Prestación de servicios (1) | 3,706,262 | 4,472,129 |
| Venta de bienes | - | 54,300 |
| | 3,706,262 | 4,526,429 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente un valor de 2,939,916 por la provisión que la Compañía se reconoce por avance de obra realizado en el proyecto Armadillo por 1,979,242.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

23. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
| Construcción y gestión de proyectos | (1) 2,175,428 | - |
| Transporte y movilización | 198,128 | 84,318 |
| Depreciación maquinaria | 167,651 | 151,694 |
| Arriendos y alquileres | 90,790 | 428,460 |
| Mantenimiento de equipos | 18,858 | 239,815 |
| Materiales y repuestos | 11,698 | 244,155 |
| Remuneraciones de personal | 7,708 | 389,289 |
| Agua, energía, luz y telecomunicaciones | 719 | 5,918 |
| Otros | (2) 119,369 | 1,542,422 |
| | <u>2,790,349</u> | <u>3,086,071</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2016, incluye a la provisión que la Compañía cancelará a Constructora Quiroz & Quiroz por concepto del avance de obra en el proyecto Armadillo.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente 1,131,209 correspondiente a la provisión de renta de herramientas a la relacionada SDT Drilling Solutions Cía. Ltda. Colombia.

24. INGRESOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
| Interés implícito en cuentas por pagar | 210,656 | - |
| Intereses en inversiones | 19,136 | - |
| | <u>229,792</u> | <u>-</u> |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
| Ingresos por reembolsos | (1) - | 390,981 |
| Otros | 9,776 | 2,037 |
| | <u>9,776</u> | <u>393,018</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a ingresos por reembolsos de gastos de mantenimientos y copras de repuestos utilizados en la maquinaria que ha sido rentada a SDT Drilling Solutions.

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en, | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
| Honorarios y comisiones | 370,270 | 409,333 |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 265,135 | 299,448 |
| Aportes a la seguridad social | 54,204 | 108,063 |
| Beneficios sociales e indemnizaciones | 41,965 | 106,935 |
| Transporte | 20,510 | 54,503 |
| Impuestos, contribuciones y otros | 19,733 | 10,385 |
| Arrendamiento operativo | 12,818 | 21,072 |
| Seguros y reaseguros | 12,531 | 22,593 |
| Agua, energía, luz y telecomunicaciones | 10,989 | 49,140 |
| Depreciaciones | 10,419 | 13,026 |
| Gastos de gestión | 4,093 | 19,168 |
| Gastos de viajes | 3,119 | 13,831 |
| Mantenimiento y reparaciones | 943 | 22,778 |
| Jubilación Patronal y desahucio | 800 | 6,220 |
| Otros gastos | 136,231 | 134,776 |
| | <u>963,760</u> | <u>1,291,271</u> |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

27. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Años terminados en, | |
|---|-----|-----------------------|-----------------------|
| | | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
| Intereses por préstamos | (1) | 113,748 | 1,995 |
| Interés implícito en cuentas por cobrar | | 30,753 | - |
| Comisiones bancarias | | 1,935 | 5,673 |
| Otros | | 2,821 | 354 |
| | | <u>149,257</u> | <u>8,022</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde 86,046 a los intereses generados por el contrato de préstamo con la empresa Construhorizon Ecuador S.A (Nota 11). Y 27,902 a intereses por préstamos bancarios (Nota 12).

28. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--|-----|-----------------------|-----------------------|
| <u>Otras cuentas por cobrar relacionadas:</u> | | | |
| Perfolog Ecuador Cía. Ltda. | | - | 55,719 |
| SDT Colombia | | - | 443,106 |
| | | - | <u>498,825</u> |
| <u>Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados:</u> | | | |
| <u>Comerciales</u> | | | |
| Jorge Burbano | (3) | 119,646 | 41,704 |
| Guillermo Burbano | (3) | 61,251 | 45,360 |
| Perfolog Cía. Ltda. | (3) | 15,991 | - |
| Vanesa Burbano | (3) | 7,499 | 7,499 |
| Richard Aldaz | (3) | 7,130 | - |
| DHT Servicios Downhole Tools Cía. Ltda. | (3) | 93 | 6,820 |
| Jorge Espín | (3) | - | 1,049 |
| Petrokem Loggin Services Cía. Ltda. | (3) | - | 26,268 |
| Grupo Maruri Lozano | (3) | - | 10,019 |
| <u>Préstamos</u> | | | |
| Petrokem Loggin Services Cía. Ltda. | (1) | - | 42,777 |
| Suman y pasan | | 211,610 | 181,496 |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|--|-----|-----------------------|-----------------------|
| Suman y vienen | | 211,610 | 181,496 |
| <u>Provisión de servicios</u> | | | |
| SDT Drilling Solutions Cia. Ltda. | (3) | 297,873 | 810,485 |
| DHT Servicios Downhole Tools Cia. Ltda. | (3) | 52,822 | 111,995 |
| Richard Aldaz | (3) | 27,600 | 27,600 |
| <u>Intereses</u> | | | |
| Interés en préstamos SDT Drilling Cía. Ltda. | (5) | 30,753 | - |
| | | <u>620,658</u> | <u>1,131,576</u> |
| <u>Préstamos de socios:</u> | | | |
| Richard Aldaz | (2) | 1,016,634 | 718,845 |
| Jorge Burbano | (2) | 625,738 | 859,782 |
| Jorge Espín | (2) | 100,602 | 167,228 |
| Interés implícito | (4) | (298,300) | - |
| Intereses devengados | (5) | 149,150 | - |
| | | <u>1,593,824</u> | <u>1,745,855</u> |

- (1) Corresponden a préstamos que devengan una tasa de interés del 9.47% anual con vencimientos de hasta 180 días.
- (2) Corresponde a préstamos entregados por los socios de la Compañía, los cuales son exigibles en cualquier momento, según artículo 3 del contrato de mutuo firmado el 12 de marzo de 2012. A partir del cuarto año de vigencia del contrato de mutuo se devengará un interés del 7% anual.
- (3) Corresponde a los servicios otorgados de sus proveedores por la renta de herramienta y otros servicios.
- (4) Corresponde a la medición del costo amortizado de las cuentas por pagar a SDT Drilling Cía. Ltda. Colombia, como a los préstamos por pagar a los socios.
- (5) Corresponde a los intereses que generan las cuentas por pagar a SDT Drilling Cía. Ltda. Colombia, como los préstamos por pagar a los socios.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

| | Años terminados en, | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
| <u>Servicios - Gastos:</u> | | |
| DHT Servicios Downhole Tools Cía. Ltda. | 93 | 203,653 |
| SDT Drilling Solutions Ltda. Colombia | - | 628,952 |
| | <u>93</u> | <u>832,605</u> |

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | Años terminados en, | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
| <u>Ingresos (mantenimiento y otros):</u> | | |
| Perfolog Cía. Ltda. | - | 10,933 |
| Ingresos por interés implícito | 210,656 | - |
| | <u>210,656</u> | <u>10,933</u> |
| <u>Préstamos - Cuentas por Pagar:</u> | | |
| Petrokem Login Services Cía. Ltda. | - | 75,145 |
| <u>Aportes para futuras capitalizaciones:</u> | | |
| Richard Aldaz | 337,500 | - |
| Jorge Burbano | 337,500 | - |
| Jorge Espín | 75,000 | - |
| | <u>750,000</u> | <u>-</u> |

29. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un pasivo contingente.

30. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes, proveedores y terceros vigentes al 31 de diciembre de 2016:

Contratos con proveedores:

a. Contrato con DHT.

Contrato celebrado el 16 de junio de 2014 para la renta de herramienta y la ejecución de trabajos para Petroamazonas con una duración de 3 años.

b. Contrato con Servicios Integrados de Ingeniería SMARTPRO S.A.

Contrato celebrado el 22 de noviembre de 2016 para la prestación del servicio de ingeniería conceptual para el proyecto 55FF003 "Facilidad de producción ARMB" con una duración de 145 días y un valor de 250,000.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

c. Contrato con Constructora Quiroz y Quiroz Cía. Ltda.

Contrato celebrado el 21 de septiembre de 2016 para la prestación del servicio para la Construcción de la vía de Acceso y Plataforma Armadillo B en el Bloque 55 Armadillo, mismo que incluye la aportación de mano de obra, maquinaria y equipos. El contrato tiene una duración de 120 días y un valor de 3,486,540.

d. Contrato con CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limited (Proveedor).

Contrato celebrado el 25 de noviembre de 2016 para la prestación del servicio de taladro de perforación para pozos verticales, direccionales, re entries y/u horizontales. El contrato tiene una duración indefinida ya que es hasta la entrega total del servicio, el valor del contrato dependerá de los servicios que requiera la Compañía y estarán en función de lo estipulado en la lista de precios adjunto como anexo al contrato.

e. Contrato con Chinatecnocoore Equipos Petrolero Cía. Ltda.

Contrato celebrado el 14 de noviembre de 2016 para la provisión de Casing y Tubing para la campaña de perforación en el campo Armadillo, mismo que incluye la aportación de mano de obra, maquinaria y equipos. El contrato tiene una duración de 210 días y un valor de 5,995,336.

f. Contrato de compromiso de financiamiento con la Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorunsneft".

Contrato celebrado el 20 de mayo de 2016 para determinar las condiciones básicas de la prestación de servicios y del financiamiento entre las Partes para la ejecución del contrato de servicios con Petroamazonas EP, así como establecer los derechos y obligaciones para la prestación de servicios e inversiones comprometidas en la compañía Ecuaservoil. El contrato durará el mismo tiempo que dure el contrato con Petroamazonas EP más un (1) año adicional, el valor del contrato por 2,000,000.

g. Contrato de mutuo o préstamo con Inmobiliaria Construhorizon Ecuador S.A.

Contrato celebrado el 4 de agosto de 2016 para otorgar por parte de la Inmobiliaria a la Compañía un préstamo por un valor de 729,167 a una tasa del 10% anual. La Compañía se compromete a cancelar el préstamo mediante un solo pago al término del plazo de dos (2) años contados a partir la suscripción del contrato.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Contratos con clientes:

a. Contrato de subrogación Petroamazonas EP.

Con fecha uno de agosto de 2016 se firmó el contrato de subrogación por parte de Petroamazonas EP con Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., en el cual se manifiesta que la entidad estatal subroga los derechos y obligaciones que Operaciones Río Napo mantenía con Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., en los términos y condiciones estipulados en el contrato firmado entre las partes.

b. Acuerdo Master de Servicios con Ecuaservoil.

Con fecha 15 de julio de 2016 se firmó el Acuerdo Master de Servicios en el cual ECUASERVOIL requerirá a la Compañía que de forma exclusiva proporcione y suministre todos los bienes y servicios que ya se establecieron con diligencia, cuidado y prontitud, de acuerdo con los requerimientos, plazos de vigencia y cantidades establecidas en el “Contrato de Servicios Especificados Integrados con Financiamiento para la ejecución de actividades de Optimización de la producción, Actividades de Recuperación Mejorada y Actividades de Exploración en el campo Armadillo”.

c. Contrato con SDT Colombia.

Contrato celebrado el 10 de junio de 2014 para la renta de herramienta y la ejecución de trabajos para Petroamazonas con una duración de 3 años.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

32. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

33. OTROS ASUNTOS

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, 223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenida en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

34. Reformas laborales

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

35. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

36. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Junio 20, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 20 de Junio de 2017.
